

REVISTA DE ESTUDIOS POLÍTICOS
Número 116 (Abril-Junio 2002)

«El poder moderador», por PEDRO DE VEGA, pág. 7 (sin sumario).

«Los principios constitucionales en la transición política. Teoría democrática del poder constituyente y cambio jurídico-político en España», por JAVIER RUIPÉREZ, pág. 25.

SUMARIO: 1. INTRODUCCIÓN.—2. LA TRANSICIÓN Y LA CONSTITUCIÓN ESPAÑOLA DE 1978 COMO ACTO REVOLUCIONARIO.—3. GÉNESIS Y DESARROLLO DE LA CONSTITUCIÓN NORMATIVA EN LAS TRADICIONES AMERICANA Y FRANCESA.—4. LA TEORÍA DEMOCRÁTICA DEL PODER CONSTITUYENTE EN LA ÚLTIMA TRANSICIÓN POLÍTICA ESPAÑOLA.—5. LA DIALECTICA CAMBIO-ESTABILIDAD EN EL MARCO DE LA CONSTITUCIÓN ESPAÑOLA DE 1978: LA CONSTITUCIÓN COMO NORMA SUPREMA.

«Spinoza, Rousseau: dos concepciones de democracia», por MARÍA JOSÉ VILLAVERDE, pág. 85.

SUMARIO: 1. ¿UN MISMO MODELO DE DEMOCRACIA?—2. UNA RELIGIÓN CÍVICA Y EXCLUYENTE FRENTE A UNA VISION UNIVERSALISTA Y TOLERANTE.—3. DOS MODELOS DE DEMOCRACIA OPUESTOS.—4. INTEGRACIÓN O EXCLUSIÓN DE SIRVIENTES Y MUJERES.

«El derecho natural y la historia. La afirmación de la libertad de conciencia en el Estado democrático», por AGATINO CARIÓLA, pág. 107.

SUMARIO: 1. EL DERECHO NATURAL EN PERSPECTIVA HISTÓRICA.—2. LA HISTORIA DE LAS IDEAS Y LA UTILIZACIÓN DEL DERECHO NATURAL EN EL MEDIEVO CRISTIANO.—3. LA CRISIS DE LA LEGITIMACIÓN RELIGIOSA DEL DERECHO NATURAL.—4. LA REFERENCIA AL DERECHO NATURAL EN EL MUNDO AMERICANO.—5. LAS EXIGENCIAS EXPRESADAS POR LA APELACIÓN AL DERECHO NATURAL EN EL ESTADO DEMOCRÁTICO.—6. SIGUE: LA DEMOCRACIA Y LOS VALORES CONSTITUCIONALES.—7. EL ESTADO DEMOCRÁTICO COMO ESTADO «MÍNIMO» DESDE EL PUNTO DE VISTA MORAL.—8. EL DRAMA DE ANTIGONA COMO EXPRESIÓN DEL CONFLICTO AUTORIDAD-LIBERTAD.

«Libertad y orden en la acción social: una relectura de las aportaciones de Parsons», por MANUEL HERRERA GÓMEZ y SONIA PAGÉS LUIS, pág. 145.

SUMARIO: 1. ¿CUAL ES LA ESTRUCTURA DE LA ACCIÓN SOCIAL EN PARSONS?—2. EL GRAN INTENTO DE PARSONS.—3. QUE NOS HA ENSEÑADO Y POR QUE HA FRACASADO.—4. COMENZAR DESDE LOS PROBLEMAS QUE PARSONS NOS HA LEGADO.—5. ¿POR QUE PODEMOS DECIR QUE LA ACCIÓN ES SOCIAL? LA ESTRUCTURA DE LA ACCIÓN SOCIAL EN CLAVE RELACIONAL.—6. BIBLIOGRAFÍA.

REVISTA JURÍDICA DE CASTILLA-LA MANCHA

Número 32 (Mayo 2002)

«Algunas consideraciones sobre los Registros de Uniones Civiles de Hecho», por DIEGO ALONSO HERREROS, pág. 11.

SUMARIO: I. INTRODUCCIÓN.—II. GENERALIDADES Y PROBLEMÁTICA DE ESTOS REGISTROS: A) POSTULADOS PARA LA INSCRIPCIÓN. B) LA CUESTIÓN DE LA PUBLICIDAD.—III. EL PRIMER REGISTRO EN ESPAÑA: VITORIA-GASTEIZ.—IV. LOS REGISTROS DE UNIONES CIVILES EN EL DERECHO COMPARADO: 1. SUECIA. 2. DINAMARCA. 3. NORUEGA. 4. HOLANDA. 5. FRANCIA.

«Delitos contra los derechos de los trabajadores en Argentina», por VILMA ISABEL BISCEGLIA, pág. 37.

SUMARIO: I. INTRODUCCIÓN.—II. LA LEY Y SU CONTEXTO.—III. LAS FIGURAS PENALES: 1. LA INTEGRIDAD FÍSICA DEL TRABAJADOR. 2. DISCRIMINACIÓN. VIOLACIÓN A LAS LEYES LABORALES Y CONVENCIONES COLECTIVAS DE TRABAJO. 3. SITUACIÓN DEL TRABAJADOR MIGRANTE. 4. RESTRICCIÓN DEL EJERCICIO DE LOS DERECHOS SINDICALES. 5. AFECTACIÓN AL SISTEMA DE JUBILACIONES Y PENSIONES. 6. LESIONES PROVENIENTES DE LA COMISIÓN DE DELITOS COMUNES.—IV. CONCLUSIONES.—V. BIBLIOGRAFÍA.—VI. LEGISLACIÓN Y JURISPRUDENCIA CITADAS.

«Comunidades Autónomas y educación», por F. JAVIER DÍAZ REVORIO, pág. 85 (sin sumario).

«Límites y excepciones legales al derecho exclusivo de reproducción», por Rocío LÓPEZ GONZÁLEZ, pág. 131 (sin sumario).

«La cotización por jornadas reales en el Régimen Especial Agrario de la Seguridad Social: la pretendida insuficiencia legal de su regulación a efectos de la devolución de las cuotas ingresadas en la Tesorería General de la Seguridad Social», por JUAN B. LORENZO DE MEMBIELA, pág. 173.

SUMARIO: I. EXPOSICIÓN SINCRÉTICA DE LA PROBLEMÁTICA.—II. LA COTIZACIÓN POR JORNADAS TEÓRICAS Y REALES EN EL RÉGIMEN

ESPECIAL AGRARIO DE LA SEGURIDAD SOCIAL: EVOLUCIÓN NORMATIVA.—III. NATURALEZA JURÍDICA DE LAS COTIZACIONES A LA SEGURIDAD SOCIAL.—IV. LA COTIZACIÓN A LA SEGURIDAD SOCIAL COMO PRESTACIÓN PATRIMONIAL DE CARÁCTER PÚBLICO Y LA RESERVA RELATIVA DE LEY DEL ARTÍCULO 31.3.º DE LA CE.—V. LA EXTENSIÓN DE LA RESERVA RELATIVA DE LEY Y LA REGULACIÓN DE LA COTIZACIÓN: LA SUFICIENCIA DE LAS LEYES DE PRESUPUESTOS GENERALES.

«El acuerdo de voluntades en el ámbito tributario», por MARÍA ESTHER SÁNCHEZ LÓPEZ, pág. 197.

SUMARIO: 1. INTRODUCCIÓN.—2. LA EFICACIA DE LA VOLUNTAD DE LAS PARTES A LA LUZ DEL PRINCIPIO DE RESERVA DE LEY TRIBUTARIA: 2.1. EL POSIBLE DESFASE ENTRE DERECHO Y REALIDAD: LOS SUPUESTOS DE INCERTIDUMBRE. 2.2. EL CONTENIDO DEL PRINCIPIO DE RESERVA DE LEY TRIBUTARIA.—3. EL ACUERDO DE VOLUNTADES COMO GENERADOR DE RELACIONES JURÍDICAS EN EL SENO DEL PROCEDIMIENTO DE GESTIÓN TRIBUTARIA.

REVISTA JURÍDICA DE CATALUÑA Número 3 (2002)

«El Codi Civil de Catalunya en la cruïlla del dret privat europeu», por MIQUEL MARTÍN CASALS, pág. 633.

SUMARI: 1. INTRODUCCIÓ.—2. L'EUROPEÏTZACIÓ DEL DRET PRIVAT I L'ELABORACIÓ D'UN CODI CIVIL EUROPEU: 2.1. LA CONSULTA DE LA COMISSIÓ. 2.2. LES RESPOSTES A LA CONSULTA. 2.3. EL PROBLEMA COMPETENCIAL. 2.4. VIES D'APROXIMACIÓ ALTERNATIVES A LA CODIFICACIÓ: A) *Els Principis*. B) *La millora de la legislació comunitària*. 2.5. LA NECESSITAT DE PARTICIPAR EN EL PROCÉS D'EUROPEÏTZACIÓ I DE CONSOLIDAR EL DRET PROPI.—3. L'ELABORACIÓ DEL CODI CIVIL DE CATALUNYA: 3.1. L'ACTUACIÓ DE LA COMISSIÓ DE CODIFICACIÓ. 3.2. EL MODEL DE «CODI OBERT»: A) *Els avantatges del model*. B) *Les característiques del model*. C) *Estructura i desenvolupament del Codi*.—4. EPILEG.

«La nueva Ley de Marcas de 7 de diciembre de 2001», por JOSÉ MANUEL OTERO LASTRES, pág. 663.

SUMARIO: 1. INTRODUCCIÓN.—2. LA ESTRUCTURA DE LA NUEVA LEY DE MARCAS.—3. ANÁLISIS DE ALGUNAS DE LAS INNOVACIONES DE LA NUEVA LEY: 3.1. SOBRE EL CONCEPTO DE MARCA: 3.1.1. *Las modificaciones introducidas por la nueva Ley*. 3.1.2. *El mantenimiento de algunas referencias que contenía la Ley de 1988*. 3.2. SOBRE LA ADQUISICIÓN DEL DERECHO DE MARCA. 3.3. SOBRE LAS PROHIBICIONES DE REGISTRO. 3.4. SOBRE LA MARCA MUL-

TICLASE. 3.5. SOBRE EL CONTENIDO DEL DERECHO DE MARCA. 3.6. SOBRE EL USO OBLIGATORIO DE LA MARCA Y LA CADUCIDAD PARCIAL. 3.7. SOBRE LAS ACCIONES POR INFRACCIÓN DEL DERECHO DE MARCA.—4. ALGUNAS MEJORAS QUE SE ECHAN EN FALTA.

«El sistema d'exempcions de responsabilitat dels proveïdors de serveis d'internet (ISP)», por MIQUEL PEGUERA POCH, pág. 687.

SUMARI: I. INTRODUCCIÓ.—II. L'ACTIVITAT DELS ISP I LA RELACIÓ DE CAUSALITAT.—III. L'ESTRUCTURA I L'ABAST DE LES EXEMPCIONS.—IV. L'EXEMPCIO DE RESPONSABILITAT DEL PRESTADOR DE SERVEIS EN EL CAS DE MERA TRANSMISSIÓ DE DADES I DE PROVISIÓ D'ACCÉS.—V. L'EXEMPCIO DE RESPONSABILITAT EN L'EMMA-GATZEMATGE EN MEMÒRIA CAU (CACHING).—VI. L'EXEMPCIO DE RESPONSABILITAT EN EL SUPOSIU DEL SERVEI D'HOSTATGE DE DADES (HOSTING).—VII. LES ACCIONS DE CESSACIÓ I/O IMPEDIMENT D'UNA INFRACCIÓ.—VIII. OBLIGACIONS DE SUPERVISIÓ I DE COMUNICACIÓ.—IX. LA TRANSPOSICIÓ AL PRET INTERN.

«Justicia y medios de comunicación. Una fuente permanente de conflictos», por ALEXANDRE H. CATALA I BAS, pág. 713.

SUMARIO: 1. INTRODUCCIÓN.—2. LA LIBERTAD DE EXPRESIÓN E INFORMACIÓN EN UNA SOCIEDAD DEMOCRÁTICA.—3. LA ACTUACIÓN DEL PODER JUDICIAL COMO OBJETO DE NOTICIA: 3.1. LA PRESENCIA DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN EN LOS JUICIOS. 3.2. LA CRÍTICA AL PODER JUDICIAL O A SUS MIEMBROS: a) *Crítica al Poder Judicial*; b) *Crítica a los jueces y magistrados*. 3.3. LA DIVULGACIÓN DE DATOS SOMETIDOS A SECRETO DE SUMARIO. 3.4. LOS JUICIOS PARALELOS. 3.5. FILTRACIONES A LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN.—4. LA LIBERTAD DE EXPRESIÓN E INFORMACIÓN DE PERIODISTAS, ABOGADOS Y MIEMBROS DEL PODER JUDICIAL: 4.1. PERIODISTAS. 4.2. ABOGADOS. 4.3. MIEMBROS DEL PODER JUDICIAL.—5. CONCLUSIONES.

ACTUALIDAD CIVIL

Número 16 (2002)

«Aspectos procesales de la Ley de Competencia Desleal y de la legislación sobre propiedad industrial», por RAFAEL BELLIDO PENADÉS, pág. 545.

SUMARIO: I INTRODUCCIÓN.—II. REPERCUSIÓN DE LA NUEVA LEY DE ENJUICIAMIENTO CIVIL EN MATERIA DE COMPETENCIA DESLEAL: 1. INTRODUCCIÓN. 2. SUPUESTOS DE RESOLUCIÓN PREVIA DEL TRIBUNAL DE DEFENSA DE LA COMPETENCIA. 3. DILIGENCIAS PRELIMINARES. 4. COMPETENCIA TERRITORIAL. 5. PARTES: A) *Capacidad para ser parte y capacidad procesal*. B) *Legitimación*: a) Legitimación activa; b) Legitimación pasiva. 6. ADECUACIÓN DE PROCEDIMIENTO. 7. ACUMULACIÓN DE ACCIONES Y DE PROCESOS: A) *Acumulación de acciones*: a) De acciones amparadas en la Ley de Competencia Desleal; b) De

acciones basadas en la Ley de Competencia Desleal con acciones fundadas en la legislación sobre propiedad industrial. Concurso de leyes o de acciones. B) Acumulación de procesos: a) De procesos amparados en la Ley de Competencia Desleal; b) De procesos fundados en la Ley de Competencia Desleal con procesos basados en la legislación sobre propiedad industrial.

8. PRUEBA. 9. SENTENCIA Y RECURSOS.—III. INCIDENCIA DE LA NUEVA LEY DE ENJUICIAMIENTO CIVIL EN MATERIA DE PROPIEDAD INDUSTRIAL: 1. INTRODUCCIÓN. 2. COMPETENCIA. 3. ACTOS PREVIOS AL PROCESO: A) *Conciliación previa*. B) *Reclamaciones extrajudiciales*. C) *Diligencias de comprobación de hechos*. 4. PARTES: LEGITIMACIÓN E INTERVENCIÓN DE TERCEROS. 5. ADECUACIÓN DE PROCEDIMIENTO. 6. ACUMULACIÓN DE ACCIONES Y RECONVENCIÓN. 7. PRUEBA. 8. SENTENCIA Y RECURSOS: A) *Sentencia*. B) *Recursos*. 9. MEDIDAS CAUTELARES: A) *Presupuestos: a) «Periculum in mora»; b) «Fumus boni iuris»; c) La caución*. B) *Medidas cautelares adoptables y caución sustitutoria*. C) *Procedimiento*. D) *Adopción de medidas cautelares en fase de recursos y ejecución provisional*. E) *Responsabilidad por daños y perjuicios causados al demandado en caso de alzamiento de medidas cautelares*.

Número 17 (2002)

«El arrendamiento rústico y los derechos de viñedo», por ÁNGEL SÁNCHEZ HERNÁNDEZ, pág. 581.

SUMARIO: I. INTRODUCCIÓN.—II. LOS DERECHOS DE PLANTACIÓN Y DE REPLANTACIÓN DE VIÑEDOS: 1. LAS NUEVAS PLANIFICACIONES. 2. EL ARRANQUE CON REPLANTACIÓN: A) *La replantación*. B) *Plantación sustitutiva*.—III. ARRENDAMIENTO RUSTICO PARA «PLANTAR Y APROVECHAR VIÑAS» Y LOS DERECHOS DEL VIÑEDO: 1. DELIMITACIÓN NORMATIVA. 2. ARRENDAMIENTO DE UNA O VARIAS FINCAS PARA PLANTAR Y APROVECHAR VIÑAS: A) *Plantación de viñedo realizada por el arrendatario*. B) *El arranque de la plantación de viñedo por el arrendatario*. C) *Cambio de titularidad del viñedo cuando el arrendatario, al finalizar el arrendamiento, no arranca lo plantado*. D) *La ausencia de arranque y la regularización voluntaria de la plantación*. E) *Plantación de viñedo realizada por el arrendador*.

Número 18 (2002)

«Algunas cuestiones críticas sobre los medios de prueba en la Ley de Enjuiciamiento Civil», por JORGE VILA LOZANO y UNAI ESKIBEL MUÑIZ, pág. 615.

SUMARIO: I. INTRODUCCIÓN.—II. MEDIOS DE PRUEBA EN PARTICULAR: ANÁLISIS DE SUS PRINCIPALES AVANCES Y NOVEDADES: 1. INTERROGATORIO DE LAS PARTES (ARTS. 301 A 316 DE LA LEC). 2. PRUEBA DOCUMENTAL (ARTS. 317 A 334 DE LA LEC). 3. LA PRUEBA PERICIAL (ARTS. 335 A 359 DE LA LEC). 4. RECONOCIMIENTO JUDICIAL (ARTS. 353 A 359 DE LA LEC). 5. TESTIFICACIÓN (ARTS. 360 A 381 DE LA LEC).—III. LAS PRUEBAS ATÍPICAS (OSCURIDADES DE LOS NUEVOS MEDIOS INTRODUCIDOS).—IV. LA PRUEBA EN

INTENET: 1. EL DOMINIO. 2. CORREO ELECTRÓNICO. 3. PÁGINA WEB. 4. LA FIRMA ELECTRÓNICA O DIGITAL. 5. COMERCIO ELECTRÓNICO Y SUS CATEGORÍAS CONTRACTUALES.—V. **CONCLUSIONES.**

Número 19 (2002)

«El cambio de régimen económico-matrimonial en fraude de acreedores en Suiza y España: análisis comparativo», por FÁTIMA YÁÑEZ VIVERO, pág. 641.

SUMARIO: I. EL TRATAMIENTO EN LOS ORDENAMIENTOS FORÁNEOS DEL FRAUDE DE ACREEDORES ORIGINADO POR LOS CAMBIOS DE RÉGIMEN ECONÓMICO-MATRIMONIAL: ESPECIAL TRASCENDENCIA DEL DERECHO SUIZO.—II. EL RÉGIMEN DE LA RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL POR DEUDAS CONTRAÍDAS POR LOS CÓNYUGES EN EL CÓDIGO CIVIL SUIZO.—III. EL APARTADO PRIMERO DEL ARTICULO 193 DEL CÓDIGO CIVIL SUIZO: LAS ALTERACIONES DE RÉGIMEN ECONÓMICO-MATRIMONIAL EN PERJUICIO DE ACREEDORES: 1. ÁMBITO DE APLICACIÓN DEL PRECEPTO: EXTENSIÓN A TODOS LOS ACREEDORES PERJUDICADOS POR LAS LIQUIDACIONES DE RÉGIMEN ECONÓMICO-MATRIMONIAL. 2. ACCIÓN QUE CONTEMPLA EL REFERIDO APARTADO.—IV. **EL APARTADO SEGUNDO DEL ARTICULO 193 DEL CÓDIGO CIVIL SUIZO: LA RESPONSABILIDAD DEL CÓNYUGE NO DEUDOR TITULAR DE LOS BIENES RESPONSABLES:** 1. LA LEGITIMACIÓN PASIVA DEL CÓNYUGE NO DEUDOR EN EL PROCESO DIRIGIDO CONTRA su CÓNYUGE.—V. ALGUNAS CONCLUSIONES PARA UN ESTUDIO COMPARATIVO ENTRE EL ARTICULO 193 DEL CÓDIGO CIVIL SUIZO Y EL ARTICULO 1.317 Y CONCORDANTES DEL CÓDIGO CIVIL ESPAÑOL.

Número 20 (2002)

«El acreedor hipotecario en el anteproyecto de Ley concursal de 2001», por JUANA PULGAR EZQUERRA, pág. 669.

SUMARIO: I. CONSIDERACIONES PREVIAS.—II. EL ACREEDOR HIPOTECARIO EN EL DERECHO VIGENTE.—III. EL ACREEDOR HIPOTECARIO EN EL DERECHO PROYECTADO: 1. VENCIMIENTO, CLASIFICACIÓN Y RESCISIÓN DE HIPOTECAS. 2. LA PARALIZACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LAS GARANTÍAS REALES. 3. LA PÉRDIDA DEL PRIVILEGIO PROCESAL DE EJECUCIÓN SEPARADA. 4. EL ACREEDOR HIPOTECARIO Y LAS DEUDAS DE LA MASA. 5. EL ACREEDOR HIPOTECARIO Y EL CONVENIO. 6. EL DEVENGO DE INTERESES Y LOS ACREEDORES SUBORDINADOS GARANTIZADOS. 7. RECAPITULACIÓN CRÍTICA.

Número 21 (2002)

«Hacia la armonización europea en materia de propiedad intelectual (Exposición de la Directiva 2001/29/CE, de 22 de mayo de 2001, relativa a los

derechos de autor y derechos afines en la sociedad de la información)», por RICARDO YÁÑEZ VELASCO, pág. 701.

SUMARIO: 1. CONTEXTO GENERAL: 1. SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN, CULTURA INSOLIDARIA Y DELITO. 2. EXPOSICIÓN NORMATIVA. 3. BREVE APUNTE SOBRE LAS DIFICULTADES PROBATORIAS.—II. CONTENIDO DE LA DIRECTIVA 2001/29/CE, **DEL PARLAMENTO Y DEL CONSEJO, DE 22 DE MAYO DE 2001:** 1. CONSIDERACIONES DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO DE LA UNIÓN: A) *Marco jurídico*. B) *Objeto de protección*. C) *Finalidades fundamentales*. D) *Actos y actividades protegidas*. E) *Litigiosidad*. 2. ARTICULADO DE LA DIRECTIVA: A) *Aplicación*. B) *Derechos y excepciones*. C) *Protección de la gestión de derechos y régimen sancionador*.—III. BIBLIOGRAFÍA.

Número 22 (2002)

«La regulación italiana sobre ejercicio de la abogacía en forma societaria al amparo de la normativa comunitaria sobre ejercicio profesional», por BELÉN TRIGO GARCÍA, pág. 727.

SUMARIO: I. EL DECRETO LEGISLATIVO ITALIANO, DE 2 DE FEBRERO DE 2001, NUMERO 96, DE INCORPORACIÓN DE LA DIRECTIVA 98/5/CE.—II. EL DEBATE SOBRE LA ADMISIBILIDAD DE LAS SOCIEDADES PROFESIONALES EN ITALIA.—III. LA REGULACIÓN ITALIANA DE LAS SOCIEDADES DE ABOGADOS: 1. EJERCICIO EN FORMA SOCIETARIA O EN FORMA ASOCIADA POR PARTE DE ABOGADOS ESTABLECIDOS EN ITALIA: A) *Sociedad CONSTITUIDA en otro Estado miembro*. B) *Ejercicio en forma asociada*. C) *Sociedad con abogados establecidos en Italia*. 2. LA SOCIEDAD ENTRE ABOGADOS (AWOCATI): A) *Tipo societario elegido para la sociedad entre abogados*. B) *Inscripción registral: la sociedad entre abogados como empresa y como profesional*. C) *Objeto social y condición de socio*. D) *Carácter personal de la sociedad entre abogados y régimen societario*. E) *La sociedad entre abogados y el ejercicio de la profesión*. F) *Nulidad de la sociedad entre abogados y defecto sobrevenido de un requisito*.

Número 23 (2002)

«La culpa en la Ley 22/1994, sobre responsabilidad civil por daños causados por productos defectuosos», por OCTAVIO TOBAJAS GÁLVEZ, pág. 763.

SUMARIO: I. INTRODUCCIÓN.—II. DELIMITACIÓN CONCEPTUAL: 1. CONCEPTO DE PRODUCTO. 2. CONCEPTO DE PRODUCTO DEFECTUOSO. 3. CONCEPTO DE FABRICANTE. 4. CONCEPTO DE IMPORTADOR. 5. CONCEPTO DE SUMINISTRADOR: A) *Concepto*. B) *Responsabilidad del suministrador de buena fe*. C) *Responsabilidad del suministrador de mala fe*. 6. CONCEPTO DE PERJUDICADO.—III. LA RESPONSABILIDAD: 1. TIPO DE RESPONSABILIDAD: A) *Planteamiento*. B) *Responsabilidad objetiva o responsabilidad subjetiva*. C) *Responsabilidad contractual o*

extracontractual. 2. SUJETOS RESPONSABLES: A) En el «círculo interno del producto». B) En el «círculo externo del producto»: el tercero. 3. CONCURRENCIA DE CULPAS. 4. CAUSAS DE EXONERACIÓN DE LA RESPONSABILIDAD. 5. EL EJERCICIO DE LA ACCIÓN DE RESPONSABILIDAD: A) Prescripción de la responsabilidad. B) El ejercicio temporal de la acción: la extinción de la acción. C) Ámbito de aplicación de la acción. D) Ineficacia de las cláusulas de exoneración o limitación de la responsabilidad. E) Presupuestos para el ejercicio de esta acción: la prueba.—IV. CONCLUSIÓN.

Número 24 (2002)

«Cien años de Derecho Comparado (del Congreso de París de 1900, al de Nueva Orleans de 2000)», por GABRIEL GARCÍA CANTERO, pág. 805 (sin sumario).

Número 25 (2002)

«Distribución de toda la herencia en legados», por CARLOS CUADRADO PÉREZ, pág. 847.

SUMARIO: I. ANTECEDENTES.—II. LA DISTRIBUCIÓN DE TODOS LOS BIENES EN LEGADOS COMO PRESUPUESTO.—III. MEDIOS PARA IMPEDIR LA EXISTENCIA DE BIENES DE LOS QUE NO HAYA DISPUESTO EL TESTADOR EN LEGADOS. EN PARTICULAR, NOMBRAMIENTO DE LEGATARIOS DE PARTE ALÍCUOTA.—IV. POSIBLE, PERO INNECESARIA, COEXISTENCIA CON COHEREDEROS.—V. EXISTENCIA DE LEGITIMARIOS.—VI. PROTECCIÓN DE LOS ACREEDORES.—VII. RESPONSABILIDAD DE LOS LEGATARIOS.—VIII. ADMINISTRACIÓN Y LIQUIDACIÓN DE LA HERENCIA. ENTREGA DE LOS BIENES.—IX. BIBLIOGRAFÍA.

NOTICIAS DE LA UNION EUROPEA

Número 192 (Enero 2001)

«La carta de los derechos fundamentales de la Unión Europea», por ALVARO RODRÍGUEZ BEREJO, pág. 9.

«El servicio postal universal», por RAQUEL CASTAÑO SUÁREZ, pág. 23.

«La posible extensión de la votación por mayoría cualificada en el Consejo, tema de estudio obligado de la próxima conferencia intergubernamental, impuesto por el Consejo Europeo de Helsinki», por Luis ORTÚZAR ANDÉCHA-GA, pág. 31.

«Legitimación de los Tribunales Económico-Administrativos para plantear cuestión prejudicial y deducción del IVA soportado por las actividades

previas a la realización regular de operaciones económicas (Análisis de la sentencia de 21 de marzo de 2000, Gabalfria)», por CLEMENTE CHECA GONZÁLEZ, pág. 47.

«Los aranceles notariales y registrales y su compatibilidad con el Derecho Comunitario» (Algunas reflexiones en torno a la STJCE de 29 de septiembre de 1999)», por CARLOS DE PABLO VARONA, pág. 71.

«El Derecho de la Competencia de aplicación al transporte terrestre: transporte por ferrocarril y transporte por carretera», por FERNANDO JOSÉ CÁSCALES MORENO, pág. 83.

«A vueltas con el pan: ¿libre circulación de mercancías? Introducción a la sentencia Schutzverband gegen unlauteren Wettbewerb c. TK- Heimdienst», por RAFAEL SANZ, pág. 99.

«Decálogo para el desarrollo urbano sostenible de la Unión Europea», por ÁNGEL B. GÓMEZ PUERTO, pág. 107.

«Organizaciones pesqueras internacionales», por VÍCTOR MANTECA VALDELANDE, pág. 109.

Número 193 (Febrero 2001)

«Fiscalidad del turismo y Ordenamiento Comunitario», por SUSANA BOKOBO MOICHE, pág. 9.

«Límites del Derecho Comunitario a los tributos ambientales», por CRISTÓBAL J. BORRERO MORO, pág. 19.

«La propuesta de Directiva Marco de política de aguas y la Reforma de la Ley de Aguas de 1999», por CÉSAR GARCÍA NOVOA, pág. 31.

«Competencias comunitarias sobre fiscalidad ambiental», por PEDRO M. HERRERA MOLINA, pág. 49.

«La reparación de los daños ambientales. Estudio comparativo entre el Anteproyecto de Ley de Responsabilidad Civil derivada de actividades con incidencia ambiental y el Libro Blanco de la Comisión Europea sobre Reparación Medioambiental», por PEDRO POVEDA GÓMEZ y CARLOS VÁZQUEZ COBOS, pág. 59.

«Impuestos, energía y Derecho comunitario», por JOSÉ ANDRÉS ROZAS VALDÉS, pág. 73.

«Propuestas comunitarias sobre la fiscalidad de la energía», por ANTONIO VAQUERA GARCÍA, pág. 89.

«La fiscalidad al servicio de la eliminación de los residuos urbanos», por MARTA VILLAR ESCURRA, pág. 99.

«La aplicación de los mecanismos derivados del Protocolo de Kyoto para mitigar los efectos del cambio climático. Balance de situación en el mundo, en la Unión Europea y en España», por ANA YÁBAR STERLING, pág. 125.

Número 194 (Marzo 2001)

- «La Directiva Comunitaria 1999/34/CE, relativa a la aproximación de las disposiciones legales, reglamentarias y administrativas de los Estados miembros en cuestión de responsabilidad por los daños causados por los productos defectuosos», por ANTONIO MARÍN LÓPEZ, pág. 9.
- «El jurista español ante el Common Law», por CARLOS VATTIER FUENZALIDA, pág. 19.
- «El carácter engañoso de la marca de empresa (Comentario a la sentencia del Tribunal de Justicia de las Comunidades Europeas, de 16 de julio de 1998, asunto C-210/96)», por ÁNGEL MARTÍNEZ GUTIÉRREZ, pág. 29.
- «La regulación de la publicidad comparativa (Comentarios ante su inminente reforma)», por JOSÉ MARÍA ROJÍ BUQUERAS, pág. 45.
- «La aptitud de los Tribunales Económico-Administrativos para plantear cuestiones prejudiciales (Sentencia del Tribunal de Justicia de las Comunidades Europeas, de 21 de marzo de 2000)», por JAVIER MARTÍN FERNÁNDEZ, pág. 55.
- «El IVA y los sistemas de promoción de ventas (La STJCE Kuwait Petroleum, de 27 de abril de 1999)», por ADOLFO J. MARTÍN JIXNÉNEZ, pág. 63.
- «Mercosur: aspectos institucionales y fiscales. La cooperación con la Unión Europea», por JOSÉ MIGUEL MARTÍNEZ-CARRASCO PIGNATELLI, pág. 85.
- «Derecho del Mar y Derecho Marítimo Pesquero», por VÍCTOR MANTECA VALDELANDE, pág. 109.

Número 195 (Abril 2001)

- «Los procedimientos ante el Tribunal de Justicia de las Comunidades Europeas», por JOSÉ LUIS MARCUELLO MORENO, pág. 9.
- «El planteamiento de cuestiones prejudiciales por los Tribunales Económico-Administrativos y la deducción del IVA, soportado antes del inicio de las operaciones gravadas», por IRMA JOHANNA MOSQUERA, pág. 23.
- «Los Impuestos Especiales de Fabricación y la estructuración de la imposición sobre la energía en la Unión Europea», por CARLOS MARÍA LÓPEZ ESPADAFOR, pág. 31.
- «Comentario a la Resolución del Órgano de Apelación de la Organización Mundial del Comercio en el asunto *Estados Unidos-trato fiscal aplicado a las Empresas de Ventas en el extranjero*», por MARCOS M. PASCUAL GONZÁLEZ, pág. 41.
- «La sentencia Badeck en el proceso de consolidación de las medidas de acción positiva. Comentario a la sentencia del TJUE, de 28 de marzo de 2000, Asunto C-158/97», por ÁNGEL ARIAS DOMÍNGUEZ, pág. 49.
- «La política social de la Unión Europea», por MARÍA MERCEDES MARCUELLO MORENO, pág. 55.

- «Información ambiental: estadísticas ambientales y contabilidad ambiental en la Unión Europea», por GEMMA DURAN ROMERO, pág. 67.
- «La sentencia *Centros*: el *status quaestionis* un año después», por FRANCISCO J. GARCIMARTÍN ALFÉREZ, pág. 79.

Número 196 (Mayo 2001)

- «Clases de ayudas de Estado: Subvenciones, medidas de tipo financiero y aportaciones de capital», por NURIA DÍAZ ABAD, pág. 7.
- «El Reglamento 659/1999 del Consejo, de 22 de marzo, normas de procedimiento en materia de ayudas públicas», por DÉBORAH HEREDIA BENOT, pág. 17.
- «Los gastos fiscales y su consideración como ayudas de Estado en el ámbito comunitario», por MANUEL GONZÁLEZ SÁNCHEZ, pág. 35.
- «La devolución de las ayudas de Estado en el marco del Derecho Comunitario Europeo», por MAXIMINO I. LINARES GIL, pág. 45.
- «La política comunitaria de ayudas sectoriales», por JUAN PEDRO MARÍN ARRESE, pág. 55.
- «El concepto de ayuda de Estado y las normas tributarias: problemas de delimitación del ámbito de aplicación del artículo 87.1 TCE», por ADOLFO J. MARTÍN JIMÉNEZ, pág. 81.
- «Competencias del Juez nacional en materia de ayudas de Estado», por SANTIAGO ORTIZ VAAMONDE, pág. 117.
- «La legitimación activa de los particulares en los recursos en materia de ayudas públicas», por ROSARIO SILVA DE LAPUERTA, pág. 131.

Número 197 (Junio 2001)

- «El derecho de petición en la Unión Europea. Los sujetos pasivos del mismo: problema mal resuelto y aún abierto», por ISAAC IBÁÑEZ GARCÍA, pág. 9.
- «El Tribunal de Cuentas Europeo, una institución comunitaria de control», por VÍCTOR MANTECA VALDELANDE, pág. 21.
- «La Reforma del Reglamento de Procedimiento del Tribunal de Justicia de las Comunidades Europeas (16 de mayo de 2000)», por MARÍA JOSEFA RIDAURA MARTÍNEZ, pág. 41.
- «Las nuevas perspectivas financieras para el período 2000-2006», por EVA CARRASCO MORALES, pág. 49.
- «El Banco de España como parte integrante del SEBC: novedades en el Reglamento Interno del Banco de España aprobado por Resolución del Consejo de Gobierno del Banco de España, de 28 de marzo de 2000», por RAMÓN DE SANTILLÁN FRAILE, pág. 61.

«Evolución del Estatuto Jurídico del medicamento en la Unión Europea hasta la actual codificación», por SUSANA ALBA ROMERO y MARÍA VICTORIA GUTIÉRREZ PÉREZ, pág. 73.

«Los problemas de la oferta de transporte aéreo de viajeros y las nuevas aerolíneas», por SANTOS L. GIL IBÁÑEZ y SANTOS GIL CARRETERO, pág. 87.

«Régimen del IVA aplicable a las adquisiciones de oro para inversión», por JORDI ANDREU SOLÉ ESTALELLA, pág. 103.

Número 198 (Julio 2001)

«El Régimen jurídico de la capacidad del contratista de la Administración: las novedades introducidas por la Ley 53/199», por HUMBERTO GOSÁLBEZ PEQUEÑO, pág. 9.

«El contrato de suministros tras las recientes reformas de la legislación de contratos», por MARIANO LÓPEZ BENÍTEZ, pág. 21.

«Modificaciones introducidas por la Ley 53/1999 y el Real Decreto Legislativo 2/2000, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas en el expediente de contratación y el procedimiento de adjudicación», por JUAN ANTONIO MARTÍNEZ MENÉNDEZ, pág. 33.

«La ordenación de las bajas temerarias en la contratación pública», por JUAN FRANCISCO MESTRE DELGADO, pág. 45.

«Los procedimientos de selección de contratistas y de adjudicación de los contratos», por JOSÉ ANTONIO MORENO MOLINA, pág. 55.

«Modificaciones introducidas en el texto de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, en materia de procedimientos, formas y criterios de adjudicación de los contratos», por JOSÉ ANTONIO SANTÍAS VIADA, pág. 71.

«Organización Europea e Internacional de Instituciones Oficiales de Control Externo del sector público», por VÍCTOR MANTECA VALDELANDE, pág. 83.

Número 199/2000 (Agosto-Septiembre 2001)

«Desarrollos recientes en la protección de los derechos humanos en Europa. Nuevos elementos en una vieja controversia: la adhesión de las Comunidades Europeas a la Convención europea de salvaguarda de los derechos humanos y las libertades fundamentales», por SERGIO SALINAS ALCEGA, pág. 9.

«Extradición y Unión Europea», por MARÍA TERESA VARGAS MACÍAS, pág. 37.

«El sistema de recursos propios comunitario y la decisión 2000/597, de 29 de septiembre de 2000», por MARÍA CERVERA VALLTERRA, pág. 47.

«La devolución de lo indebido tributario en el Derecho Comparado: Reino Unido (I)», por JOSÉ MIGUEL MARTÍNEZ-CARRASCO PIGNATELLI, pág. 65.

- «Las empresas de ventas en el extranjero y las subvenciones a la exportación», por ROSARIO PALLARES RODRÍGUEZ, pág. 73.
- «Crónica de una insuficiencia anunciada: el delicado sistema de recursos propios de la Unión Europea», por MERCEDES RUIZ GARUÓ, pág. 89.
- «El problema permanente de la regulación del comercio comunitario del plátano. II: Consideraciones adicionales», por MIGUEL ÁNGEL DÍAZ MIER y otros, pág. 37.
- «Las empresas pesqueras conjuntas hispano-británicas; contencioso comunitario europeo (I)», por VÍCTOR MANTECA VALDELANDE, pág. 129.

Número 201 (Octubre 2001)

- «La cuestión prejudicial comunitaria: la obligación de remisión prejudicial», por JUANA MORCILLO MORENO, pág. 9.
- «La armonización de la fiscalidad de no residentes y la libre circulación de trabajadores en el seno de la Unión Europea», por SANTIAGO ALVAREZ GARCÍA y ANTONIO APARICIO PÉREZ, pág. 29.
- «La devolución de lo indebido tributario en el Derecho comparado: Italia», por JOSÉ MIGUEL MARTÍNEZ-CARRASCO PIGNATELLI, pág. 39.
- «La fiscalidad del factor trabajo en la Unión Europea: situación actual y perspectivas para los próximos años», por ALICIA MARTÍNEZ SERRANO, pág. 49.
- «Política educativa en la Unión Europea. Principios jurídicos y comunitarios», por JESÚS LÓPEZ MEDEL, pág. 61.
- «Las empresas pesqueras conjuntas hispano-británicas; contencioso comunitario europeo (II). La responsabilidad de los Estados miembros», por VÍCTOR MANTECA VALDELANDE, pág. 69.
- «La libre prestación de servicios por las empresas y los derechos de los trabajadores desplazados en la Unión Europea», por DAVID ORDÓÑEZ SOLÍS, pág. 83.
- «Importaciones paralelas de productos farmacéuticos y derecho de la competencia. Comentario a la sentencia del Tribunal de Justicia de Primera Instancia de 26 de octubre de 2000 (Asunto T-41/96)», por CARMEN OTERO GARCÍA-CASTRILLÓN, pág. 99.
- «Los procesos monitorio y cambiario en la nueva Ley de Enjuiciamiento Civil», por VICENTE INFANTE PÉREZ, pág. 113.

Número 202 (Noviembre 2001)

- «Ayudas y subvenciones a la economía: incidencia del Derecho comunitario en la jurisprudencia del Tribunal Supremo», por IGNACIO DE LOYOLA ARANGUREN PÉREZ, pág. 11.

- «La jurisprudencia del Tribunal Supremo y la normativa comunitaria sobre consumo», por PILAR CÁNCER MINCHOT, pág. 25.
- «Aplicación por la jurisprudencia de la Sala Tercera del Tribunal Supremo del derecho de la Unión Europea», por JUAN JOSÉ GONZÁLEZ RIVAS, pág. 39.
- «Prácticas restrictivas de la competencia y estudio de las medidas cautelares», por JOSÉ MANUEL MARTÍNEZ-PEREDA RODRÍGUEZ, pág. 53.
- «La protección de la libre competencia en el Derecho Penal español», por ANTONIO ROMA VALDÉS, pág. 69.
- «Aspectos de mayor relevancia en la jurisprudencia de la Sala Primera del Tribunal Supremo al aplicar el Derecho Comunitario», por GLORIA SANCHO MAYO, pág. 87.
- «La defraudación de la Hacienda de las Comunidades Europeas y el fraude de subvenciones en el Código Penal español: algunas consideraciones jurisprudenciales», por IGNACIO ULLOA RUBIO, pág. 101.

Número 203 (Diciembre 2001)

- «Estudio comparativo de la Zona Especial Canaria (ZEC) y el Régimen Fiscal del archipiélago de Madeira, así como sus Registros de Buques», por PEDRO ALFONSO MARTÍN, pág. 11.
- «El régimen sancionador aplicable a las Entidades de la ZEC, a la luz del Real Decreto Ley 2/2000, de 23 de junio», por MIGUEL ÁNGEL EXPÓSITO PÉREZ, pág. 29.
- «La incidencia del Ordenamiento Comunitario en la nueva regulación de la Zona Especial Canaria», por MARÍA BELÉN HERNÁNDEZ GARDE, pág. 43.
- «Presupuestos de la aplicación del régimen ZEC. Consecuencias de su incumplimiento», por FRANCISCO HERNÁNDEZ GONZÁLEZ, pág. 53.
- «El principio de estanqueidad en los diseños de la Zona Especial Canaria», por MIGUEL ÁNGEL HERRERO HERNÁNDEZ, pág. 65.
- «La ZEC, las ayudas de Estado y el Código Comunitario de conducta fiscal: breves notas sobre la negociación», por JOSÉ LUCAS MARTÍN DE LORENZO-CÁCERES, pág. 79.
- «La Zona Especial Canaria en el marco de la Unión Europea. Una particular referencia al régimen especial de Irlanda», por SONIA MAURICIO SUBIRANA, pág. 93.
- «El régimen fiscal de las Entidades ZEC», por SONSOLES MAZORRA MANRIQUE DE LARA y ADRIANA FABIOLA MARTÍN CÁCERES, pág. 103.
- «El Decreto-ley en materia tributaria: su aplicación en la configuración de la Zona Especial Canaria», por MARCOS M. PASCUAL GONZÁLEZ, pág. 121.